

Escuela del Magisterio

Jornada Institucional

21 de febrero de 2019



OBJETIVOS

- Brindar la bienvenida al ciclo lectivo 2019.
- Informar ejes institucionales para el ciclo lectivo 2019.
- Trabajar en la revisión de programas y elaboración de planificaciones.

CRONOGRAMA

Primera Parte

- **Avances 2018 y proyecciones 2019.**

Segunda Parte

- **Trabajo por áreas en programas y planificaciones 2019**

Organización curricular y Evaluación

(según Ord. 35/2012)

Dos cuatrimestres

Cantidad de notas mínima:

Proceso:

- 4 (cuatro) notas
- TER

Resultado: 2 (dos) notas.



- o Se evalúan competencias.
- o Suficientes evidencias de logros de los aprendizajes.
- o Distribuir las evaluaciones de resultado a lo largo del cuatrimestre.

- o En cada cuatrimestre el estudiante obtiene notas de proceso y resultado.
Se considerará:
 - o el 50% para la evaluación procesual
 - o el 50% para la evaluación de resultado.
 - o La sumatoria de estos valores definirá la nota del cuatrimestre.
- o Si la nota excede un número entero, los centésimos comprendidos en los primeros cincuenta, se expresarán con este valor (50).
Por ejemplo: 7,15 pasa a 7,50.
- o Si la nota excede los 50 centésimos se expresa con el entero siguiente.
Por ejemplo: 7.85 pasa a 8.
(Se remite a Escala pto. 3.5.3.)

Evaluación

CANTIDAD DE EVALUACIONES PERMITIDAS POR DÍA:

- o **Hasta dos exámenes de resultado por día** con previo conocimiento del alumno y registradas con anticipación en los documentos institucionales: Libro de temas y Go School.

REGISTRO DE CALIFICACIONES EN LA CARPETA DEL ESTUDIANTE:

- o Todas las calificaciones deben encontrarse en la carpeta del estudiante.
- o Implementar un instrumento que contenga los criterios de evaluación y permita el registro de la calificación en la carpeta del estudiante, cuando se realicen evaluaciones orales, presentaciones multimediales, dramatizaciones, puestas en escena teatrales, prácticas motrices, etc.

REGISTRO DE EVALUACIONES Y CALIFICACIONES

- o **Consiguar en Go School, con anticipación**, las instancias evaluativas de proceso y resultado.
- o **Informar a los estudiantes** en forma oral, escrita, individual y grupal, en un tiempo **no mayor a los 10 días de administrada** la evaluación. (Ordenanza 35 – punto 4.4)
- o Registrar las notas obtenidas tanto de proceso como de resultado **en un plazo no mayor a los 10 días** en Go School luego de realizada la evaluación.

Exámenes Finales Escuela del Magisterio

(Disposición Nº 36/2018)

Escala cuantitativa (Ord. 35/2012. Punto 3.5.3).

- Se aprueba con 7(siete)

-Otorga equivalencia entre porcentajes y nota.

o **Asignaturas**

- Instancia escrita: se aprueba con 7 (siete)
- Si obtiene 6 (seis) posibilidad de oral.
- Menos de **6 (seis) no pasa a Oral.**



Promedio: 7

o **Lengua y Lengua Extranjera**

- Instancia escrita: se aprueba con 7 (siete)
- Si aprueba: pasa a Oral.
- Menos de **7 (siete) no pasa a Oral.**



Promedio: 7

o **Matemática y Física:**

- Instancia escrita: se aprueba con 7 (siete).



Instancia escrita: 7

o **Educación Física**

- Instancia práctica: se aprueba con 7(siete)
- si aprueba práctica con 7(siete) pasa a Oral.



Promedio: 7

Exámenes Finales Escuela del Magisterio

(Disposición N° 36/2018)

- o Escala cuantitativa (Ord. 35/2012. Punto 3.5.3).
 - Se aprueba con **7(siete)**
 - Otorga equivalencia entre porcentajes y nota.

Espacios de Definición Institucional, Talleres y Seminarios

- Instancia escrita: presentación de una producción escrita. Aprueba con 7 (siete)
Menos de **7 (siete) no pasa a Oral.**
- Si aprueba: pasa a Oral.

Promedio: 7

Programas

Fecha entrega: 06 al 08 de marzo.

o Entrega:

- o Envío previo por mail a Jefe/Referente o Coordinador.
- o Una copia **impresa** en mesa de entradas. **Por cursos paralelos.**
- o Una copia **digital** enviada a Pedro Peñaroja documentosmagisterio@gmail.com
- o Formato: igual que en 2018.

Planificaciones

Fecha entrega: **15 al 19 de abril.**

Entrega:

- o Envío previo por mail a Jefe/ Referente o Coordinador.
- o Una copia **impresa** en mesa de entradas. Por curso y por profesor.
- o Una copia **digital** enviada a Pedro Peñaroja.
documentosmagisterio@gmail.com

Formato:

- adecuado a Cuatrimestres.
- no se colocan las competencias generales ni específicas.

CAPACITACIONES 2019

- o Docentes nuevos, inserción en la cultura institucional.
- o Jefes y referentes
- o Parejas pedagógicas.
- o Formatos Curriculares: Seminario, PICS, Proyectos, Taller, para las tres Orientaciones.
- o Inteligencia Emocional con el Lic. José Martín.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tenemos derecho a...

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Tenemos derecho a...



NO SER DISCRIMINADOS POR SER VARONES O MUJERES

NO SER RECHAZADOS/AS POR NUESTRA ORIENTACIÓN SEXUAL

Decidir con responsabilidad el inicio de nuestras relaciones sexuales

NO SER DISCRIMINADOS/AS POR NUESTRA APARIENCIA FÍSICA

SER ATENDIDOS/AS EN LA SALITA O EL CENTRO DE SALUD. SI YA TENEMOS 14, PODEMOS IR SOLOS O SOLAS

Expresar emociones y sentimientos

▶ A veces, chicos y chicas tienen relaciones sexuales para quedar bien frente a los amigos, las amigas o la persona con la que salen. ¿Alguna vez se sintieron presionados/as? ¿Cómo lo vivieron?

▶ ¿Cómo expresan sus sentimientos? ¿Por qué algunas veces les cuesta decir lo que sienten? ¿Con quiénes hablan sobre sexualidad? ¿Qué te preguntarían a un adulto de confianza sobre estos temas?

▶ Frente a situaciones de abuso sexual y violencia existen leyes e instituciones que nos protegen.

▶ ¿Alguna vez se sintieron discriminados/as por algunas de estas causas? ¿Qué actitudes, palabras y gestos de la vida cotidiana piensan que son discriminatorios? ¿Se reconocen haciendo alguna de estas cosas? Existen instituciones y leyes en contra de la discriminación.

SI SENTÍS QUE TUS DERECHOS NO ESTÁN SIENDO RESPETADOS, PODÉS CONSULTAR A

derechosdeinfancia@me.gov.ar
comunicacion@senaf.gov.ar

ADEMÁS, EL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (INVAR) ATIENDE LAS 24 HORAS AL: 0800-999-2345

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ESN
Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Material de distribución gratuita



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

DIGES

Escuela del Magisterio



Ley 26.150

Los adolescentes que habitan nuestras escuelas merecen ser tratados como verdaderos sujetos de derecho y responsabilidades y la real protección de su interés superior implica el deber ineludible de los establecimientos educativos de implementar la EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Escuela del Magisterio

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO



Educación Sexual Integral

Acciones generales

o Jornada de Sensibilización con alumnos.

Día: miércoles 27 de junio.

Para todos los estudiantes de 1º a 5º año

- Presentación de ESI y de equipo.
- Recepción de preguntas e inquietudes.

o Jornada Jurisdiccional.

Día: jueves 26 de julio.

Para todos los docentes de 1º a 5º año.

- Acuerdos por área acerca de la aplicación de ejes en planificaciones.



Año **Equipo de ESI, Espacios curriculares y Servicio de Orientación**

1° Orientación, Comunicación, Biología,
Médica, Orientadora.

2° EDI, Formación Ética y Ciudadana I, Artes visuales, Biología.
Trabajadora Social, Orientadora.

3° EDI (redes, estereotipos), Lengua, Teatro, Biología,
Orientadora.

4° EDI (proyecto de vida), Psicología, Historia, Historia del arte, Lengua,
Orientadora.

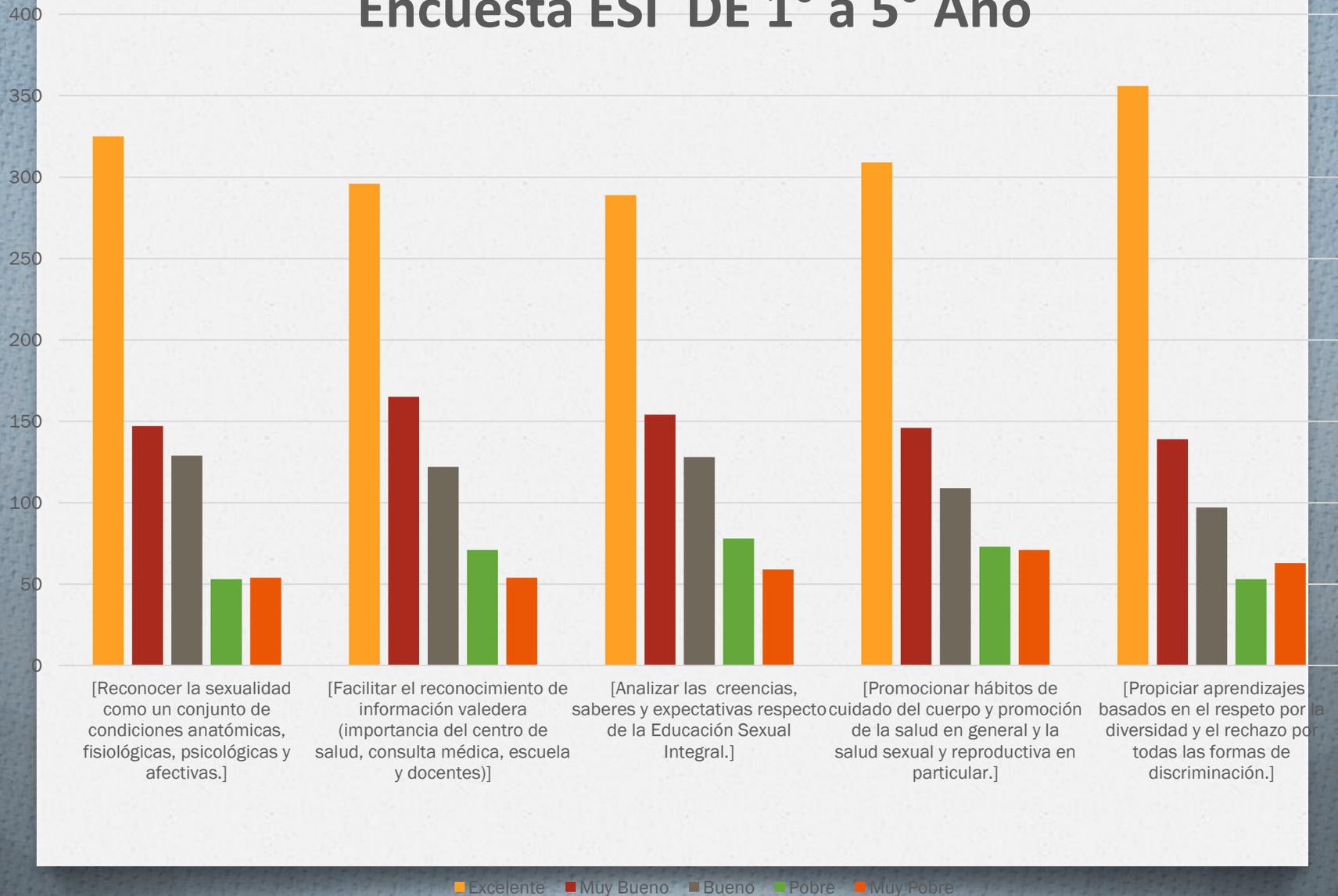
Taller con Psicóloga.

Obra de teatro

5° FEC II, Filosofía, EDI I y II
Psicóloga, Orientadora.

Charla taller especialista Lic. Soledad Osés.

Encuesta ESI DE 1° a 5° Año



Acciones para 2019:

- o Integrar ejes de ESI en las planificaciones de diversos espacios:

- 1- Reconocer la perspectiva de género
- 2- Respetar la diversidad
- 3- Valorar la afectividad (emociones y sentimientos)
- 4- El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- 5- Cuidar el cuerpo y la salud.



- o Consolidar acciones 2018 .
- o Creación de espacio virtual en el que se colocará todos los recursos de ESI.

CARPETA DIGITAL MATERIAL DE ESI

https://drive.google.com/drive/folders/1QwjtcEyP072UBJ7ydzVA_ZJFnJfvwEKs

- o Talleres, Guías y Videos.
- o Material del Ministerio de Educación de la Nación.
- o Propuestas de implementación en la Escuela.
- o Documentos elaborados por la Escuela. (Síntesis ejes de ESI, etc.)



Prácticas Sociales Educativas (PSE)

Ord 75/2016 de la UNCuyo, Art. 4.pp3.

- o Incorpora PSE en los planes de estudio de las carreras de pregrado y de grado como **estrategia de innovación educativa** para alcanzar la formación integral.
- o Amplían el espacio y el tiempo del aula, profundizando de esta manera los **vínculos entre a formación académica y la comunidad en general.**

“Son prácticas pedagógicas que articulan acciones solidarias con contenidos formales curriculares buscando promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en sus comunidades».



Prácticas Sociales Educativas

Ord 75/2016 de la UNCuyo, Art. 4.p3.



Prácticas Sociales Educativas

- o Los EDI en la Escuela del Magisterio –
Formatos curriculares.
- ❑ 1º año: Taller.
- ❑ 2º año: Proyectos colaborativos.
- ❑ 3º año: Proyectos de resolución de problemas.
- ❑ 4º año: Proyectos de investigación escolar **con inicio de Prácticas Sociales Educativas (PSE)**
- ❑ 5º año – EDI I: **Proyectos de Prácticas Sociales Educativas. (PSE)**
- ❑ 5º año – EDI II: Taller: Proyecto de vida y desarrollo personal.

Cs. S y
Humanidades

Comunicación

Cs. Naturales

4°
año

Educación,
comunidad
y trayectorias
educativas.

Ciberculturas
y redes sociales

Dinámica ambiental
y desarrollo
sostenible.

5°
año

Prácticas
sociales educativas
Organizaciones
sociales
y situaciones
de riesgo.

Prácticas
sociales educativas
Comunicación
y convergencia
digital en
las organizaciones.

Prácticas
sociales educativas
El derecho a la salud
y calidad de vida.

Convivencia escolar

- o Ley Nacional de Educación 26.206
- o Marco general de régimen de convivencia y disciplina para los colegios preuniversitarios. UNCuyo, Rectorado. Ord. 42/2006.
- o Compromiso de convivencia de la Escuela del Magisterio 2008.

¿Cómo trabajar la Convivencia en la Escuela?

De forma.....

Participativa

- Todos los actores expresan sus aportes, a través de espacios de encuentro e intercambio.

Inductiva

- Parte de experiencias, sentimientos y puntos de vista personales hacia una visión más general.

Inclusiva

- Integra las visiones de las distintas áreas y sectores.
- Comprende la diversidad al interior de cada grupo.

RECORRIDO EN LA ESCUELA

2018:

- Jornada de inicio febrero. Análisis y aportes del personal de la Escuela.
- Jornada de trabajo con estudiantes de 1º a 5º. Mayo.
- Incorporación de todos los aportes. Setiembre a Noviembre.
- Versión integrada de Nuevo Compromiso de Convivencia Escolar. Diciembre.

2019:

- Difusión entre alumnos y docentes.
- Jornada de trabajo con familias.
- Incorporación de últimos aportes para versión final.

APORTES MÁS SIGNIFICATIVOS

Docentes y estudiantes



- o Cambio de “**alumnos**” por “**estudiantes**”.
- o No hacer distinciones de sexo o género.
- o En lugar de “trato **adecuado**”, escribir “**vinculación y trato saludable** físico, verbal y digital” entre todos.
- o Tener en cuenta la **autonomía progresiva**, cognitiva, social y jurídica de los jóvenes.
- o Cumplimiento **tanto por alumnos como por adultos**.
- o Que los **adultos sepan fundamentar las normas, su sentido y los valores** que conllevan. Es importante el análisis, el debate, la argumentación.
- o **Actitud empática** en adultos y alumnos.
- o **Uso de celulares:** con finalidad pedagógica explicitando momentos y lugares de su uso.
- o **Respetar los horarios de clase y de finalización** del horario escolar, tanto en turno mañana como tarde.
- o Mejorar **limpieza y orden** de aulas.
- o **Símbolos patrios** y canciones. Estimular su participación

Recorridos escolares adaptados

INSTITUCIONAL

Trayectorias Educativas Integrales

o 2018:

- 7 situaciones de alumnos.
 - 6 vulnerabilidad psicológica
 - 1 salud física
- Acompañamiento desde profesores, preceptores, profesionales de TEI, Servicio de Orientación.
- Intensa colaboración de padres.
- Estrategias virtuales/presenciales.
- Flexibilización de tiempos

o 2019:

Continúa el proyecto.

JURISDICCIONAL- DIGES

Escuela Domiciliaria

o 2018:

Creación Modalidad DyH.
Ord. 77/2016.

Res. N°1172/2017 (CS).

Llega en Octubre
aprobación.

No se trabajó en Escuela.

o 2019:

Implementación.

Muchas gracias!!!!!!!!!!!!!!